"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N° 231/OCII/DP/2019

LORETO: LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO INTEGRA COMISIÓN DE DIÁLOGO ENTRE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE JERUSALÉN, NUEVA NAZARET Y LA EMPRESA PACIFIC STRATUS ENERGY EN ANDOAS

- **Pese a dos días de conversaciones no llegaron a un acuerdo en el monto de reparación civil**

Personal de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto participó de la reunión de diálogo entre la Comunidad Nativa Nueva Jerusalén, su anexo Nazaret y la empresa Pacific Stratus Energy del Perú S.A., realizada en la localidad de Andoas, distrito del mismo nombre, provincia de Datem del Marañón en el departamento de Loreto los días 24 y 25 de julio del presente.

La reunión que se desarrolló durante dos días entre los pobladores del lugar, liderados por su Apu y los representantes de la empresa Pacific Stratus Energy del Perú S.A., tuvo como objetivo resolver la controversia entre ambas partes. Una de ellas es que la Comunidad Nativa de Nueva Jerusalén pide una reparación civil a la empresa petrolera por haber sido afectada por el derrame de petróleo ocurridos en los kilómetros 11.600 y 34 de la carretera denominada La principal en esa localidad.

El río Macusari resultó contaminado por el derrame, esto esta causando mortandad de peces que sirven de alimento diario para las comunidades, además solicitan acceso a salud, telefonía móvil y la instalación de una válvula en el puente Macusari.

Luego de un intercambio de propuestas las partes, reiteraron su disposición a continuar con el diálogo los primeros días de agosto. Asimismo, el Minem se comprometió a canalizar la solicitud de instalación de una válvula a la gerencia de PerúPetro, la Oficina Regional de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto a gestionar el botiquín para el anexo Nazaret en el plazo de un mes y gestionar la telefonía móvil para la comunidad de Jerusalén.

Cabe mencionar, que la comisión de diálogo estuvo además integrada por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, la Gerencia Regional de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Disafilpa y la Oficina General de Gestión Social del Minem.

De esta manera, La Defensoría del Pueblo reitera su disposición de colaborar en la resolución de este conflicto, dentro del marco de sus competencias y que el diálogo no se vea interrumpido.

Lima. 01 de agosto de 2019